



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Arenillas Gómez, que se relacionan a continuación:

- PE 998/21 R 15938
- PE 1000/21 R 15940
- PE 1001/21 R 15941

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2021.11.26 18:26



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cas](http://www.madrid.org/cas) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0963281475331615653359

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 998/21 R 15938

PE 1000/21 R 15940

PE 1001/21 R 15941

**AUTOR/A:** Loreto Arenillas Gómez (GPMM) ,

**ASUNTO:** si cree el gobierno que es importante impulsar políticas y planes específicos de trabajo con hombres para ir a la raíz del problema de la violencia de género y ayudar a fomentar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Si piensa el gobierno realizar alguna política específica dirigida a hombres, aparte de las campañas de sensibilización, para incidir y fomentar nuevas masculinidades basadas en el respeto a todas las mujeres. Si piensa el Gobierno desarrollar algún Plan específico dirigido a hombres para fomentar otro tipo de masculinidades que ayuden a unas relaciones igualitarias entre hombres y mujeres”.

## RESPUESTA:

El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la promoción de las mujeres y con el principio de igualdad entre mujeres y hombres es una constante, y trabajamos para lograr que todas las mujeres participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Continuaremos desarrollando proyectos ya iniciados que han acreditado su potencial e interés, sin que ello suponga un obstáculo para emprender cuantas acciones consideremos conveniente para fomentar la promoción de la igualdad; por ejemplo, a través de la organización de jornadas de testimonios por la conciliación y la corresponsabilidad o la entrega de premios al compromiso en masculino y, por supuesto, nuestras campañas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Madrid, 23 de noviembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

